



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintinueve de junio de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO 1340
RADICADO N° 2020-00041-00

Conforme a la solicitud allegada mediante oficio N° 0355, del 20 de mayo de 2021 del radicado 2021-00295, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Itagüí (anexo 07, exp. Digital), es menester mencionar que la misma fue resuelta en auto 1331 del 29 de junio de 2021, en el proceso con radicado 2020-00081, que cursa en este despacho, y a través de la cual se librarán los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 27 fijado en la página web de la rama judicial el 07 de julio de 2021 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:

SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **184c9d7c5de96a714e54a182f033727cce34bee0435a768dcc0c481009710935**
Documento generado en 06/07/2021 12:14:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>